



Resolución de Administración

Nº 0101 -2025-GRA/GRTC-OA

El Jefe de la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional – Arequipa;

VISTO:

El Informe Nº 760-2025-GRA/GRTC.OA ULP del Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio, INFORME Nº0250-2025-GRA/GRTC-OPPS.UPR; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2º de la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales prescribe que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal

Según el contenido del Informe Nº 0250-2025-GRA/GRTC.OPPS UPR, de fecha 14 de abril del 2025, de la Lic. Fátima Barreda Galdos, Jefa de la Unidad de Presupuesto, certifica que existe crédito presupuestario en la Específica de Gasto 2 3 15.12 Bienes y Servicios: Papelería, Utiles y Materiales de Oficina por 24,350 02 soles, por la Meta 11 y Fuente de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios, según la Certificación de Crédito Presupuestario Nº 000210-2025, para el Ejercicio Presupuestal 2025; monto destinado a la adquisición de útiles y materiales de escritorio para las diferentes unidades orgánicas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

De conformidad a lo que establece la Directiva Nº 005-2025-PERU COMPRAS, aprobado por Resolución Jefatural Nº 000052-2025-PERU COMPRAS-JEFATURA, se ha reunido información sobre las características de los bienes por adquirir solicitados por los responsables de las diferentes Unidades Orgánicas. Asimismo, se señala las siguientes especificaciones a fin de convocar el proceso respectivo:

- Tipo de Proceso: los bienes que serán adquiridos se encuentran definidos en una ficha de homologación, en el listado de bienes y servicios comunes - Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco
 - Modalidad de Selección: Procedimiento Electrónico – PERU COMPRAS
 - Sistema de Contratación: PRECIOS UNITARIOS.
 - Modalidad de Contratación. No Corresponde.
 - Formula de reajuste: No corresponde.
 - Indagación en el mercado: Estimación-1418897-2025 y 1440310-2025- Estimador de precios de Fichas Producto en los catálogos electrónicos –Catálogo de útiles de escritorio, papeles y cartones

Con lo señalado en artículo 8.2 la Directiva Nº 005-2025-PERU COMPRAS, aprobado por Resolución Jefatural Nº 000052-2025-PERU COMPRAS-JEFATURA, señala que el proceso de contratación se realiza a través de la Plataforma del CEAM y todo requerimiento que se gestione a través de dicha plataforma debe estar contenido en el Plan Anual de Contrataciones del Cuadro Multianual de Necesidades (PAC del CMN) de la Entidad contratante, cuando corresponda, debiendo contar con la certificación presupuestal y/o previsión presupuestal asignada para su atención.

Que, mediante el Informe Nº 760-2025-GRA/GRTC OA.ULP el Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio, solicita aprobación del Expediente de Contratación para la adquisición de materiales y útiles de escritorio para las diferentes Unidades orgánicas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones



SOLICITUD
RESOLUCIÓN

Resolución de Administración

Nº 0101 -2025-GRA/GRTC-OA

Que, en el marco de las normas señaladas precedentemente y a lo propuesto por la Oficina de Administración y la Unidad de Logística y Patrimonio, resulta viable aprobar la modificación N° 01 el Plan Anual de Contrataciones de la entidad para el presente año 2025.

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Directiva N° 005-2025-PERU COMPRAS y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Gerencial Regional N° 032-2025-GRA/GRTC,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el expediente de contratación de ACUERDO MARCO para Adquisición de UTILES DE ESCRITORIO para las diferentes Unidades Orgánicas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, según el siguiente detalle:

Nº	Tipo de Proceso de Selección	Objeto	EC. FUN. META	Certificación Presupuestal	Valor Estimado
1	PERU COMPRAS	Adquisición de UTILES DE ESCRITORIO para las diferentes Unidades Orgánicas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones-Arequipa	rubro: 00 Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios – meta 11	000210-2025	s/. 24,350.02 (Veinticuatro mil Trescientos Cincuenta 02/100 soles)

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER que el órgano encargado de las contrataciones, deberá sujetar dicho procedimiento a la normativa descrita y a la documentación que se aprueba.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR la notificación al Área de Trámite Documentario conforme a lo dispuesto en el Art. 20° del TUO de la Ley N° 27444.

ARTICULO CUARTO. - PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional – Arequipa a los

106 MAY 2025

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES GRTC

LIC. YOLANDA MAGDALENA TITO BARRA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

GERENCIA REGIONAL DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

026 04.05.2025